

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141156986296			
		 (415)7707212489984(8020) 000014115698629 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 2 9 5 1 5 3 8		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Popayán	
				14. Buzón electrónico 1 7	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 0 2 9 5 1 5 3 8	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Cauca		30. Ciudad/Municipio Piendamó	
31. Primer apellido PILLIMUE		32. Segundo apellido TROCHEZ		33. Primer nombre HAROLD	
35. Razón social				34. Otros nombres ESTEBAN	
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cauca		40. Ciudad/Municipio Piendamó	
41. Dirección principal CR 5 # 29 A - 18 BRR PIENDALINDA					
42. Correo electrónico pillimueharold@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 4 5 9 6 0 8 1 7		45. Teléfono 2 3 0 1 1 8 0 9 5 7 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 2 9 9		48. Código 2 0 2 3 0 9 1 8		50. Código 1 2	
47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 9 1 8		49. Fecha inicio actividad		51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-01-22 / 09:28:17PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre PILLIMUE TROCHEZ HAROLD ESTEBAN		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		